

**FADEC ARQUITECTURA Y SERVICIOS S.L.**

AVDA. SAUCE, 627

19192 TRIJUEQUE

GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	09924	1	10/04/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B44873206	AG.2	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 9005TXT 9010	34	1.000	4.200		142,80	31,760 €	28,00%	22,867 €	3.265,440 €
TOPO	REMASTE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	34		1.000	34,00		7,880 €	28,00%	5,674 €	192,900 €
CUMBR	CUMBRERA PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	17		2.200	17,00		26,910 €	28,00%	19,375 €	329,380 €
RMLATL	REMASTE LATERAL L PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	8		2.200	8,00		24,420 €	28,00%	17,582 €	140,660 €
RM140	REMASTE DESARROLLO 140 mm 0,6 mm 9005TEX - L 30MM x 100MM - 90°	6	0	3.000	18,00		2,720 €	0,00%	2,720 €	48,960 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 9005TEX - LARGO: 115MM	142		0	142,00		0,570 €	100,00%	0,000 €	0,000 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,000 €	0,00%	30,000 €	30,000 €

Total M2 142,80
 Total ML 220,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
4.007,34 €	21%	841,54 €	4.848,88 €

OBSERVACIONES:
TRANSPORTE NO INCLUIDO